

Fenie Energía logra cerrar el ejercicio 2021 con un resultado neto de 4,8 millones de euros y reclama al Gobierno que fije ya la primera subasta de energía a bajo coste

- Pese a un ejercicio especialmente complejo por la situación del sector, Fenie Energía cierra el ejercicio 2021 con 39.000 nuevos contratos y alcanza la cifra récord de 480.000 clientes consolidando su posición de liderazgo.

- La compañía de los instaladores, fiel a su modelo diferencial de un trato profesional, cercano y transparente al cliente, logra unos magníficos resultados sin romper un solo contrato con sus clientes, gracias al trabajo incansable de sus más de 2.400 agentes energéticos.

- Se incorporan dos nuevos miembros al Consejo de Administración, Enrique del Valle y Fernando Pomar, profesionales del sector con una dilatada experiencia.

- La Junta General de Accionistas aprueba un reparto de dividendos de 50 euros brutos por acción entre sus más de 3.000 accionistas, la mayoría empresas instaladoras.

Miércoles 29 de junio de 2022.- Fenie Energía ha celebrado en la sede social su Junta General de Accionistas, la primera en formato híbrido, tras dos años en formato virtual debido a causas de la pandemia.

En un ejercicio especialmente complejo para las comercializadoras independientes, con el pool en elevados precios sostenidos en el tiempo y un entorno regulatorio cambiante, Fenie Energía ha sumado 39.000 nuevos clientes, lo que eleva su cartera hasta los 480.000. La compañía de los instaladores vuelve a demostrar su solidez y estabilidad pese al duro contexto existente, según ha informado el Consejo de Administración y la dirección de Fenie Energía en su Junta General de Accionistas.

Si 2020 fue el año marcado por las circunstancias de la pandemia, 2021 ha sido el de la crisis energética y el alza histórica de los precios del pool en un entorno regulatorio muy complicado para las comercializadoras que sostienen el libre mercado de energía. Pese a este contexto, la compañía ha logrado cerrar el ejercicio con más de 600 millones de facturación y un resultado neto de 4,8 millones de euros.

En palabras de Paula Román, directora general de Fenie Energía *“Ha sido un año complicado en el que la solidez financiera con la que veníamos de años atrás, junto con la capacidad de irnos adaptando a todos los cambios que hemos afrontado juntos, agentes, clientes y empleados, nos ha permitido seguir avanzando, lograr unos resultados positivos y mantener nuestra diferenciación en el mercado, asesorando a nuestros clientes y manteniendo nuestra palabra sin romper ni un solo contrato”*

Con estas cifras en la mano, la Junta General de Accionistas ha aprobado la distribución de un dividendo de 50€ brutos por acción entre sus más de 3.000 accionistas, y se ha revalidado la confianza en el Consejo de Administración al que se han incorporado dos

nuevos miembros, Enrique del Valle y Fernando Pomar, grandes profesionales del sector energético, en palabras del presidente Jaume Fornés.

“Vamos a seguir trabajando con la misma ilusión y actitud, enfrentándonos a los avatares que puedan presentarse. No olvidemos lo que nos define a la comercializadora de los instaladores: la cercanía, la apuesta por la calidad de nuestro servicio y la profesionalidad de nuestros agentes, eje principal de la empresa, clave para seguir con el reto de una transición energética, buscando el ahorro responsable de nuestros clientes.” ha resaltado Fornés.

El objetivo para los próximos años es seguir creciendo para mantener esta posición de liderazgo en el mercado, tal y como se refleja el Plan Estratégico vigente. En el mismo además se propone continuar avanzando por la senda de la transición energética como pilar fundamental de su modelo.

Urgencia de las subastas de energía de bajo coste

Feníe Energía ha recordado durante su Junta General de Accionistas las reivindicaciones urgentes que, desde la compañía se hacen al regulador, en un contexto en el que la posición de dominio de las grandes compañías eléctricas se está viendo especialmente reforzada en los últimos meses.

En primer lugar, la necesidad urgente de que el Gobierno y el Ministerio de Transición Ecológica activen los compromisos ya tomados para rebajar las garantías para operar que se exigen a las comercializadoras independientes y, sobre todo, que se celebren cuanto antes las subastas de energía de bajo coste comprometida en el RDL 17/2021 y que, nueve meses después de su publicación, siguen en el aire. Una subasta en la que las grandes productoras eléctricas deberán poner en el mercado libre al menos el 25% de su energía barata que ahora reservan exclusivamente para sus propias comercializadoras verticalmente integradas.

Al respecto, hay que recordar que el Gobierno se comprometió en septiembre a aprobar un calendario de subastas y a celebrar la primera de ellas antes de final del año 2021. Un mandato del que todavía no hay noticias y que Feníe Energía reclama de forma urgente.

La mejorable 'excepción ibérica'

La irrupción de la excepción ibérica en un mercado tan complejo como el de la electricidad ha tenido, en sus primeros días de aplicación, un resultado lejos de lo esperado en el que los precios han bajado mucho menos de las estimaciones iniciales, tal y como pronosticó Feníe Energía el pasado mes de mayo.

Al respecto, la compañía recuerda que la irrupción de la letra pequeña de este mecanismo en un mercado tan complejo va a tener consecuencias negativas muy graves en la libre competencia y va a causar una distorsión de mercado que, castigará a las comercializadoras independientes y reforzará la posición de dominio de las grandes compañías productoras del sector. En la última semana Feníe Energía ha trasladado a varios grupos políticos que, para que funcione correctamente, el mecanismo debe ser mejorado supervisando el funcionamiento de este y actualizando mensualmente los consumidores que están exentos de pagar el ajuste del gas.

La compañía, que defiende la necesidad de un mecanismo para topa el desmesurado precio del gas y reducir el importe de la factura de la luz, también ha recordado otras propuestas ya formuladas durante los últimos meses en su ronda de contactos institucionales con los grupos parlamentarios del Congreso.

En primer lugar, que el bono social eléctrico se hubiera financiado, al igual que el bono térmico del gas, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Este bono social añade dificultades a las energías renovables y castiga a las comercializadoras independientes, que no pueden ofertarlo en el mercado.

También, que las grandes compañías distribuidoras estén obligadas por ley a una lectura real y habitual de los contadores de la luz cuando la potencia contratada supera los 15kW. Con esta medida, se evitaría retrasos en las facturas emitidas por las comercializadoras independientes, que no tienen acceso a estos contadores.

Además, Fenie Energía considera también que se debe normalizar ya la tarifa regulada del gas. Mantener esta medida en el tiempo, como recoge el Real Decreto 6/2022 y el 11/2022, distorsiona el mercado del gas a favor de las grandes compañías, pone en riesgo la viabilidad futura de las tarifas reguladas y genera un déficit que puede resultar difícil de asumir en el futuro.

Contacto Prensa - Cristina Posada

E-mail: cristina.posada@fenieenergia.es Tel.: 91 626 39 12 / 678 344 510